

ACTA 18/2018

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veinticuatro de octubre de 2018 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 17/2018.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictamen de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de excepción de la alumna Ingrid Ouwerkerk al Examen de Nivelación de Matemática.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Propuesta del Lic. Jorge A. Martínez y la Mg. Silvina Pistonesi para modificar el programa de la asignatura “Bioestadística A”.
 - b) Propuesta de la Mg. Alicia B. Hernández para modificar el programa de la asignatura “Bioestadística E”.
 - c) Dictamen de la Comisión de Convivencia del Departamento de Matemática informando el resultado de la gestión realizada respecto del conflicto suscitado entre el Lic. Germán Tadeo Gómez Pereira y la alumna Mariana I. Oreda y la Dra. Laura A. Rueda.
 - d) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Mara Elizabeth Gutiérrez y Antonio Iturrioz.
- 5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:**
 - a) Solicitud de ayuda económica de la Prof. María Fernanda Lusente para asistir al XXI Encuentro Nacional y XIII Encuentro Internacional de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería (EMCI 2018), que se realizarán en la ciudad de Villa María, Córdoba.
 - b) Solicitud de ayuda económica de la Mg. Graciela B. Paolini para asistir al XXI Encuentro Nacional y XIII Encuentro Internacional de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería (EMCI 2018), que se realizarán en la ciudad de Villa María, Córdoba.
 - c) Solicitud de ayuda económica de la Dra. María Andrea Gatica para asistir al XXI Encuentro Nacional y XIII Encuentro Internacional de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería (EMCI 2018), que se realizarán en la ciudad de Villa María, Córdoba.

- d) Solicitud de ayuda económica del Dr. Israel P. Rivera Ríos por haber asistido a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizó en la ciudad de La Plata.
- e) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Andrea L. Bel por haber asistido a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizó en la ciudad de La Plata.
- f) Solicitud de ayuda económica del Dr. Eduardo García-Toraño Andrés por haber asistido a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizó en la ciudad de La Plata.
- g) Solicitud de ayuda económica de la Lic. María Virginia Piergentili para asistir al seminario de posgrado “Modelos Matemáticos Continuos”, que se dictará en la Universidad Nacional de Rosario.

6. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:

- a) Cursos de posgrado propuestos en el marco de la Segunda Convocatoria 2018 del “Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado”.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veinticuatro días del mes de octubre de 2018, siendo las 11:20 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Vicedirector Dr. Pablo A. Panzone con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Natalia V. Abad Santos, Dr. Santiago Capriotti, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dra. Laura A. Rueda, Lic. Julio A. Sewald y Dra. Melina V. Guardiola.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 17/2018.
2. El Dr. Panzone menciona que en esta Reunión Ordinaria no hay temas para informar.
3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:
 - a) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Ingrid Ouwerkerk al Examen de Nivelación de Matemática, dado que ha aprobado el Ciclo Básico Común (CBC) de la Universidad de Buenos Aires.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aceptar la propuesta del Lic. Jorge A. Martínez y la Mg. Silvina Pistonesi para modificar el programa de la asignatura “Bioestadística A”, correspondiente al Plan de Estudio de las carreras Ingeniería Agronómica y Tecnicatura Universitaria Apícola.

El Dr. Panzone menciona: *“Según consta en la nota presentada por el Lic. Martínez y la Mg. Pistonesi, la modificación del programa de la asignatura atiende a un requerimiento del Departamento de Agronomía, y se basa en la pormenorización y actualización de algunos temas de la materia, como así también la especificación del software estadístico que se utiliza durante el dictado de la materia”.*

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aceptar la propuesta de la Mg. Alicia B. Hernández para modificar el programa de la asignatura “Bioestadística E”, correspondiente a los Planes de Estudio de las carreras Licenciatura en Enfermería y Profesorado Universitario en Biología.

El Dr. Panzone menciona: *“La modificación del programa propuesta por la Mg. Hernández consiste en incorporar una nueva unidad donde se realice una introducción a las Variables Aleatorias con el objetivo de lograr una mejor comprensión de algunos de los temas de la asignatura como Estimación puntual y por intervalos para la media y la proporción poblacional, así como también para el desarrollo de Prueba de Hipótesis para los mismos parámetros”.*

Se aprueba por unanimidad.

- c) Avalar el dictamen de la Comisión de Convivencia del Departamento de Matemática.

El Dr. Panzone procede a la lectura de la nota presentada por el Lic. Germán Tadeo Gómez Pereira, la cual se transcribe a continuación.

Sr. Director Decano

Dr. Sheldy Ombrosi

Me dirijo a usted a través de la presente para pedir disculpas por mi mal desempeño como asistente durante el cuatrimestre pasado, donde tuve varias

tardanzas algunas de las cuales fueron de tal magnitud que fue causa de la pérdida de clase de práctica de ese día y falté algunas clases de consulta que yo mismo había fijado.

Quiero manifestar mi compromiso de evitar de aquí en adelante todo tipo de falta en mi trabajo como docente que pueda causar una molestia a mis colegas como así también un perjuicio al alumnado. Dado el caso que me vea sometido a una situación de carga emocional que me impida desempeñar debidamente mi trabajo, como aconteció conmigo en los meses anteriores, pondré en práctica las medidas necesarias para remediarlo tal como me sugirieron los integrantes de la Comisión de Convivencia.

Mis más cordiales saludos y quedo a su disposición.

Atentamente.

Firma esta nota, presentada el 16 de octubre de 2018, el Lic. Germán Tadeo Gómez Pereira.

Acto seguido, el Dr. Panzone procede a la lectura del Acta suscripta por los integrantes de la Comisión de Convivencia del Departamento de Matemática, la cual se transcribe a continuación.

En la ciudad de Bahía Blanca, a dieciséis días del mes de octubre de dos mil dieciocho, se reúne la Comisión de Convivencia integrada por el Sr. Fernando Nesci, la Srta. Paula Helt y la Dra. Liliana Boscardin para acordar el procedimiento a seguir en relación a las notas presentadas por la alumna Mariana I. Oreda y la Dra. Laura A. Rueda sobre el desempeño del Lic. Germán Tadeo Gómez Pereira como Asistente de la materia “Complementos de Álgebra” en el primer cuatrimestre de este año.

Según el artículo 3 del Código de Convivencia de la Universidad Nacional del Sur, las conductas del Lic. Tadeo Gómez Pereira habilitan la instancia conciliatoria del artículo 7 y por este motivo esta Comisión decide realizar dos entrevistas, una al Lic. Tadeo Gómez Pereira y otra a la alumna Mariana Oreda y la Dra. Laura Rueda con el objeto de arribar a un acuerdo para componer el conflicto entre las partes.

En la entrevista con el Lic. Tadeo Gómez Pereira, éste reconoce haber incurrido en la mayoría de las faltas señaladas por la alumna Mariana Oreda y la Dra. Laura Rueda, reafirmando que su mal desempeño se debió a problemas personales serios por los que estaba atravesando en el primer cuatrimestre

del corriente año. Dado que no es posible la realización de acciones que compensen los problemas ocasionados en su momento, esta Comisión sugiere al Lic. Tadeo Gómez Pereira, en primer lugar, que redacte una nota de compromiso dirigida al Director del Departamento en la cual se comprometa, de ahora en adelante, a desarrollar las tareas que le competen como corresponde. En la misma deberán constar sus disculpas a las damnificadas. En segundo lugar y de persistir sus problemas personales, se le aconseja que solicite una licencia.

En la entrevista con la alumna Mariana Oreda y la Dra. Laura Rueda ambas estuvieron de acuerdo en aceptar, a modo de resarcimiento y para construir una instancia superadora, lo sugerido por esta Comisión al Lic. Tadeo Gómez Pereira.

Teniendo en cuenta lo que antecede, esta Comisión sugiere:

- 1) aceptar la carta de compromiso del Lic. Tadeo Gómez Pereira ya que el docente no registra antecedentes en relación a lo que en esta oportunidad se le imputa;*
- 2) hacer un control de gestión de su actividad como docente, al menos durante un año, a los efectos de verificar que cumple con lo expresado en la carta de compromiso. Dicho control podría consistir en consultar las encuestas que completen los alumnos, si las hubiera, y solicitar un informe al docente a cargo del curso en el cual se desempeñe.*

Firman el Acta, el Sr. Fernando Daniel Nesci, la Srta. Paula Soledad Helt y la Dra. Liliana Beatriz Boscardin.

El Dr. Panzone somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Mara Elizabeth Gutiérrez y Antonio Iturrioz.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar a la Prof. María Fernanda Lusente dos (2) días de viáticos y pesos dos mil (\$ 2000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter

de expositora al XXI Encuentro Nacional y XIII Encuentro Internacional de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería (EMCI 2018), que se realizarán en la ciudad de Villa María, Córdoba, del 24 al 26 de octubre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar a la Mg. Graciela B. Paolini un (1) día de viático y pesos dos mil (\$ 2000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora al XXI Encuentro Nacional y XIII Encuentro Internacional de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería (EMCI 2018), que se realizarán en la ciudad de Villa María, Córdoba, del 24 al 26 de octubre de 2018.

La Consejera Dra. Laura A. Rueda menciona: *“Se otorga un (1) día de viático a la Mg. Graciela B. Paolini porque ya se otorgó la ayuda económica como expositora a la Prof. María Fernanda Lusente, quién presentó el trabajo junto con la Mg. Paolini”*.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar a la Dra. María Andrea Gatica dos (2) días de viáticos y pesos dos mil (\$ 2000) en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora al XXI Encuentro Nacional y XIII Encuentro Internacional de Educación Matemática en Carreras de Ingeniería (EMCI 2018), que se realizarán en la ciudad de Villa María, Córdoba, del 24 al 26 de octubre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Otorgar al Dr. Israel P. Rivera Ríos dos (2) días de viáticos, por haber asistido en carácter de expositor a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizó en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Otorgar a la Dra. Andrea L. Bel dos (2) días de viáticos y pesos mil cien (\$ 1100) en concepto de gastos de inscripción, por haber asistido en carácter de expositora a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizó en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Otorgar al Dr. Eduardo García-Toraño Andrés dos (2) días de viáticos y pesos dos mil (\$ 2000) en concepto de gastos de inscripción, por haber asistido en carácter de expositor a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA), que se realizó en la ciudad de La Plata, del 18 al 21 de septiembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Otorgar a la Lic. María Virginia Piergentili pesos dos mil (\$ 2000), para asistir al seminario de posgrado “Modelos Matemáticos Continuos”, que se dictará en la Universidad Nacional de Rosario, del 22 al 27 de octubre de 2018, con una carga horaria de 50 horas.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, recomendando, luego de analizar las correspondientes solicitudes, el siguiente orden de prioridad de los cursos de posgrado propuestos en el marco de la Segunda Convocatoria 2018 del “Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado”:
 - 1. “Modelos Probabilísticos” (Dr. Pablo Martín Rodríguez),
 - 2. “Set Theory: An Introduction to Independence Proofs” (Dr. Giorgio Venturi),
 - 3. “Geometría k-simpléctica: Teoría y Aplicaciones” (Dra. Silvia Vilariño Fernández).

El Dr. Panzone menciona: *“Si la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua aprueba solamente el curso del Dr. Pablo Martín Rodríguez, el Departamento arbitrará los medios necesarios para financiar los cursos del Dr. Giorgio Venturi y la Dra. Silvia Vilariño Fernández”.*

Se aprueba por mayoría; se excusa el Dr. Santiago Capriotti.

Siendo las 11:32 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.